

«MADRID» PUEDE VOLVER A SER EDITADO

Madrid, 18. — La empresa «Madrid, Diario de la Noche», puede iniciar en cualquier momento la edición del vespertino madrileño, suspendido el 25 de noviembre de 1971, mediante una resolución del Ministerio de Información y Turismo que cancelaba su inscripción en el registro de empresas periodísticas.

El «Boletín Oficial del Esta-

do» inserta hoy una orden de este Departamento por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la sala tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo seguido entre compañía mercantil «Fomento de Actividades Culturales y Económicas y Sociales, S. A.» (FACES), «Madrid, Diario de la Noche», Salvador Serrats Urquiza y la

Administración General del Es-

tado». La sentencia, dictada el 25 de octubre de 1976, declara la plena validez y efectos de la inscripción en el registro de la empresa del diario «Madrid» y condena a la Administración al pago de los daños y perjuicios causados a la misma.

Aunque el señor García Trevijano ha manifestado al diario «El País» no tener conocimiento de que haya acuerdo alguno para que se cumpla la citada sentencia, dado que el Gobierno ha recurrido contra la misma, el director general del Régimen Jurídico de la Prensa ha informado a «Cifra» que hoy mismo se notificará al señor García Trevijano la autorización para editar el diario.

Por lo que respecta a la cuantía y trámite del pago de los daños y perjuicios por parte de la Administración, se determinarán en el período de ejecución entre el Tribunal Supremo y la Abogacía del Estado. (Cifra.)

LIBRO SECUESTRADO

Se considera injurioso para García Trevijano

Madrid, 18.—El Juzgado Especial de Prensa e Imprenta ha decretado el secuestro del libro titulado «Guinea, materia reservada», del que es autor Rafael Fernández Martín, editado por «Ediciones Sedmay, Sociedad Anónima». La causa del mencionado secuestro ha sido el considerar gravemente injuriosas y calumniosas las alusiones que en el mis-

mo se hacen a don Antonio García Trevijano Forie, quien presentó la querrela, cuya admisión ha dado lugar al secuestro.

Con ésta son ya nueve las querrelas que se han admitido al señor García Trevijano contra diversos medios informativos, por las alusiones a su persona en torno al tema de Guinea ecuatorial. (Pyresa.)